

**RESUMEN DE AUDITORÍA
RELEVANTE SOBRE LA
FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA
CUENTA PÚBLICA 2017**

GRUPO FUNCIONAL GOBIERNO

Sector: Gobierno

***TÍTULO DE LA AUDITORÍA
“EROGACIONES POR SERVICIOS MIGRATORIOS”***

ENTE AUDITADO
INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN

**NÚMERO DE AUDITORÍA
20-GB**

¿A QUIÉNES AUDITAMOS?

Instituto Nacional de Migración (INM)

¿QUÉ AUDITAMOS?

Se verificó que el presupuesto asignado en el Programa E008 "Política y Servicios Migratorios" se ejerció y registró conforme a los montos aprobados y de acuerdo con las disposiciones legales y normativas.

¿POR QUÉ SE REALIZÓ ESTA AUDITORÍA?

Dada la importancia que reviste la materia objeto del programa, así como el monto de recursos destinados al mismo.

CONCLUSIONES DE LA ASF

Respecto del servicio de alimentos para extranjeros presentados en las Delegaciones Federales no se proporcionó la documentación por 2,809.4 miles de pesos que acredite la entrega de los servicios prestados, ni los exámenes de laboratorio y certificados de fumigación o, en su caso, la evidencia de la aplicación de deductivas por la falta de presentación de dichos documentos por 556.7 miles de pesos; asimismo, se realizaron pagos en demasía por 356.1 miles de pesos, toda vez que el importe unitario establecido por alimento en el contrato era de 64.00 pesos y el proveedor cobró 74.24.

Asimismo, en los pagos realizados por concepto de servicios de traslado de personas no se proporcionó la documentación comprobatoria por 1,325.1 miles de pesos; se realizaron pagos en demasía por 463.0 miles de pesos derivado de que el precio unitario establecido por viaje según el contrato es de 54.2 miles de pesos y el importe pagado fue por 61.0 miles de pesos; y se pagaron 6,150.0 miles de pesos sin haber contado con la autorización y los informes que sustentaran cambios de ruta en el traslado de transporte de los migrantes vía terrestre.

Además, no se aseguraron de que las justificaciones de las contrataciones del servicio de transporte vía terrestre contaran con el fundamento y motivación respecto de los criterios de eficiencia, eficacia, economía, honradez y transparencia; de que las notificaciones de adjudicación de los contratos especificaran la fecha, hora y lugar para la formalización de la contratación; y tampoco validaron que los informes de administración y seguimiento de 7 contratos se entregaran en los plazos establecidos en la normativa, toda vez que se presentaron con retraso de 1 a 341 días.

No se realizó la planeación de los procesos de adjudicación del instituto, lo que favoreció a los propios proveedores por lo que no aseguraron las mejores condiciones para el Estado.

DATOS RELEVANTES

(Miles de pesos)

	Cantidad	%
Universo Seleccionado	786,243.1	
Muestra Auditada	483,217.8	
Representatividad de la Muestra		61.5

Acciones promovidas: Se determinaron 13 observaciones las cuales generaron: 13 Recomendaciones, 1 Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal, 8 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 4 Pliegos de Observaciones.